



## BANDO

D. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, ALCALDE DEL  
AYUNTAMIENTO DE LOGROSÁN, **HACE SABER:**

Que debido a la escasez de lluvia y a las temperaturas anormales que se están registrando en estas fechas otoñales, y que todo ello está ocasionando una situación de sequía extrema de los campos así como el descenso de nivel de los acuíferos, se insta a la población a realizar un uso responsable del agua, y se recuerda la prohibición del riego de huertos, lavado de vehículos, limpieza de calles etc bajo sanción de **1.500 euros de multa.**

Lo que se hace público para general conocimiento.

Logrosán, 13 de Octubre de 2017

EL ALCALDE

Fdo. Juan Carlos Hernández Martínez